

1956-57: LA ARQUITECTURA Y LAS INGENIERÍAS EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. Rodolfo Martín Villa*

El mandato de Joaquín Ruiz Jiménez como ministro de Educación Nacional, iniciado en 1951, aporta y propicia una política abiertamente reformista y reconciliadora. Sobre todo, si se tiene en cuenta el contexto político de la época y los pocos años transcurridos desde la promulgación de la Ley de 1943 sobre Ordenación de la Universidad Española.

La actuación del Ministerio poco tiene que ver ya con los principios de esa Ley, en cuyo preámbulo se afirmaba que los universitarios han de ser, como decía el cardenal Cisneros, hombres que «honren a España y sirvan a la Iglesia». Se consideraba que la educación moral y religiosa había sucumbido a manos de la libertad de cátedra y se expresaba la voluntad de expulsar del ámbito universitario «la corriente extranjerizante, laica, fría, krausista y masónica de la Institución Libre de Enseñanza». Nacionalcatolicismo en estado puro.

Con el impulso de Ruiz Jiménez se recupera una parte significativa del profesorado universitario que al final de la Guerra Civil había sido víctima de sanciones por motivos políticos. Al frente de las Universidades se encuentran rectores como Laín, Tovar, Legaz Lacambra, Corts Grau, Fernández-Miranda y Sánchez Agesta, que componen un conjunto difícilmente superable en la historia de la Universidad española e imposible de explicar si se hubiese tenido en cuenta la militancia política exigida a los rectores en la Ley de 1943.

* Sesión del día 13 de abril de 2021.

El sistema de acceso a la cátedra era, según Manuel Fraga, entonces secretario general técnico del Ministerio de Educación, muy similar al promovido en la II República por el ministro de Instrucción Pública, Fernando de los Ríos. Un sistema felizmente vigente durante mucho tiempo y hoy infelizmente desaparecido.

Las protestas universitarias de comienzos de 1956 suponen un hito porque, entre otras cosas, quienes las protagonizan no son los derrotados en la Guerra Civil sino sus hijos e incluso hijos de los vencedores. Entre los detenidos hay monárquicos, *azules* y algunos con militancia comunista cuando era esta la forma casi única de oponerse al franquismo: Dionisio Ridruejo, Gabriel Elorriaga, José María Ruiz-Gallardón, Javier Pradera, Miguel Sánchez-Mazas, Enrique Múgica y nuestro compañero Ramón Tamames.

En el obituario sobre Enrique Múgica me he referido a ellos como «los siete de Madrid», por paralelismo con «los siete de Burgos», expresión acuñada por nuestro compañero Diego Gracia para identificar a quienes en 1936 protagonizaron también sin éxito, en Burgos, entonces «capital de la cruzada», el primer intento conciliador entre las dos Españas, enfrentadas ya en la más incivil de nuestras guerras: Dionisio Ridruejo, Pedro Laín, Antonio Tovar, Luis Felipe Vivancos, Gonzalo Torrente Ballester, Luis Rosales y Rodrigo Uría, un grupo de jóvenes, mitad cristianos, mitad *azules*. Unos comparten el rechazo a la persecución anticlerical de los Gobiernos de la República, pero se desmarcan de la posterior actitud de la Iglesia de mirar para otro lado ante la represión. Los otros se sienten decepcionados por la política conservadora que van implantando los vencedores.

Las protestas estudiantiles de 1956 que tienen como escenario principal la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, situada en el viejo caserón de la calle de San Bernardo, acarrearán entre otras consecuencias la dimisión del rector Laín y la destitución del ministro Ruiz Jiménez. Su sustitución por el catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Madrid Jesús Rubio y García-Mina conlleva el nombramiento de dos nuevos directores generales: el de Enseñanza Universitaria, Torcuato Fernández-Miranda, y el de Enseñanzas Técnicas, Gregorio Millán Barbany. Ambos serán más tarde protagonistas en el éxito de la reforma política y del despegue socioeconómico.

«PONER ORDEN», «PONER PROGRESO»

El impulso reconciliador en el ámbito universitario sufre un duro golpe, como ya hemos señalado, con los ceses de Ruiz Jiménez y de Laín. A Fernández-Miranda se le encarga, con los usos de la política de entonces, «poner or-

den» en la vida universitaria. A Gregorio Millán le corresponderá, como luego explicaremos, «poner progreso» en las Enseñanzas Técnicas, la otra rama de la Enseñanza Superior en España.

Fernández-Miranda, como titular de su Dirección General, podría ser considerado, también según los usos de aquella época, el *número uno* del escalafón de catedráticos universitarios, lo cual explicaría que se le escoja como tutor del joven Juan Carlos de Borbón cuando ingresa en la Universidad de Madrid en 1960 para completar los estudios después de terminar su formación militar.

Tras los fracasos de 1936 y de 1956, en 1976 se logra la reconciliación, pilar de la Transición en la que el Rey y Fernández-Miranda hacen posible el nombramiento como presidente del Gobierno de un joven Adolfo Suárez, mitad *azul*, mitad cristiano. Es significativo que una de las primeras decisiones del Gobierno de Suárez, de clara intención reconciliadora, sea el retorno a la Universidad de cinco catedráticos que habían sido apartados de ella por motivos políticos: Aguilar Navarro, García-Calvo, López Aranguren, Montero Díaz y Tierno Galván. El director general al que en 1956 se encargó «poner orden» no sería nada ajeno a esta decisión, promovida por su discípulo Aurelio Menéndez, ministro de Educación de aquel primer Gobierno de Suárez.

Gregorio Millán no ha cumplido los cuarenta años cuando llega a la Dirección General. Desde ella impulsa la Ley de 20 de julio de 1957 sobre Ordenación de las Enseñanzas Técnicas. Formado en la Escuela de Ingenieros Aeronáuticos, entonces militar, tras terminar los estudios como *número uno* de su promoción se dedica a la docencia y la investigación en el Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica, fundado y presidido por Esteban Terradas, otro expulsado de la cátedra, en este caso por las autoridades republicanas.

Gregorio Millán se convertiría en discípulo predilecto y colaborador esencial de Teodoro von Karman, referente mundial en la moderna mecánica de fluidos, autor de descubrimientos trascendentales en aerodinámica y padre de las ciencias aeronáuticas en Estados Unidos, donde sus pioneras investigaciones permiten avances decisivos en la propulsión de aviones y misiles. Millán promueve en el Instituto el Grupo de Combustión, cuyas investigaciones quedan recogidas en una monografía que obtiene gran difusión en universidades y centros de investigación de todo el mundo. En ese Grupo se inicia como investigador quien años más tarde recibirá el Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica, Amable Liñán.

Tras cesar en la Dirección General en 1961, Millán Barbany participa intensamente en el proceso de industrialización desde sus responsabilidades de consejero delegado y presidente de una de las más importantes empresas de fabricación de bienes de equipo, e impulsa proyectos de ingeniería muy rele-

vantes en los años del desarrollo. Es elegido miembro de la Real Academia de Ciencias que, como veremos, era poco habitual para catedráticos de Escuelas Técnicas, y preside la Asociación de Ingenieros Aeronáuticos.

1957-1958. 1975-1976: EL CAMBIO PRODUCIDO

Cuando Fernández-Miranda y Millán Barbany inician sus mandatos en el curso 1956-57 la enseñanza universitaria se imparte casi en su totalidad en 12 Universidades de fundación estatal: Barcelona, Granada, La Laguna, Madrid, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Estas Universidades cuentan con 57 Facultades —12 de Filosofía y Letras, 12 de Ciencias, 12 de Derecho, 10 de Medicina y 4 de Farmacia—. La Ley de 1943 había incorporado a la Universidad los estudios de Veterinaria, y crea las carreras de Ciencias Políticas y Económicas, con cuatro y tres Facultades, respectivamente. En un total de 57 Facultades se encuentran matriculados un total de 62.000 alumnos, de los que el 20% son mujeres.

Las enseñanzas de Arquitectura y de Ingenierías se imparten en 12 Escuelas, llamadas entonces Escuelas Especiales. Arquitectura se estudia en Barcelona y Madrid, y la Ingeniería Industrial en Barcelona, Bilbao y Madrid. El resto de las Escuelas —Aeronáuticos, Agrónomos, Caminos, Minas, Montes, Navales y Telecomunicación— se enseña solo en Madrid. En total estudian 4.700 alumnos, con apenas presencia de mujeres, que han superado el difícil y complicado sistema de ingreso, del que con razón decía el catedrático de Matemáticas Pedro Puig Adam que era un sistema «de selección de soluciones a problemas, pero no resuelve el problema de la selección».

Hay una pequeña cuota de centros promovidos por la Iglesia, y amparados en los Acuerdos con el Estado, entre los que se encuentran algunos de gran prestigio, como el Instituto Católico de Artes e Industrias, hoy integrado en la Universidad Comillas, o el Instituto Químico de Sarriá.

LAS ESCUELAS TÉCNICAS: SUS ORÍGENES

El sistema de enseñanza que inicialmente se aplica en nuestras Escuelas de Ingeniería y de Arquitectura es el implantado en la Europa continental, el modelo francés. Predominan en sus contenidos las materias de carácter básico, con el propósito de que sea el ejercicio de la profesión el que proporcione los conocimientos técnicos, como explica muy bien el ingeniero Javier Aracil, catedrático de la Universidad de Sevilla, en su libro *Ingeniería: la forja del mundo artificial*.

En el modelo británico, adoptado por Estados Unidos, la formación es eminentemente técnica y la práctica es, además, la que da acceso a los títulos profesionales que habilitan para acceder a las enseñanzas y titulaciones de grado superior.

En España, las Escuelas de Arquitectura y de Ingeniería son en su mayoría de origen militar —las que más perduraron con ese carácter, las de Aeronáutica y Naval, dejaron de tenerlo a finales de los años 40 del siglo pasado—. Creadas en la primera mitad del siglo XIX, son concebidas para proporcionar funcionarios cualificados a los Gobiernos, especialmente en lo relacionado con la Defensa.

A la Ingeniería militar y a sus profesionales se deben muchos de los avances conseguidos en España en algunos sectores como la Aeronáutica, Electrónica, Óptica y Energía Nuclear. Tan importantes como Esteban Terradas y Gregorio Millán en la Ingeniería Aeronáutica lo han sido los ingenieros de Armas Navales Juan Antonio Suanzes en la Presidencia del INI y Otero Navascués al frente de la Junta de Energía Nuclear. Un ingeniero también militar, Agustín de Betancourt, es quien funda la primera de las Escuelas Superiores, la de Caminos. Fue una autoridad en el mundo de la técnica no solo en España sino también en Francia y en la Rusia del zar Alejandro I.

La enseñanza de la Arquitectura tiene desde su origen unas características singulares, tanto por estar incluida en el siglo XVIII en la Escuela de Nobles Artes —donde se estudiaba también Pintura y Música— como por su estrecha relación con la Real Academia de Bellas Artes.

Así como los estudios de Arquitectura y de Ingeniería de Caminos están vinculados en sus orígenes a necesidades de la Defensa, las enseñanzas de Ingeniería Agronómica y de Montes responden a la magnitud de la producción del campo, en donde a principios del siglo XX vivían dos terceras partes de la población española.

La Ingeniería de Minas tiene sus raíces en Almadén. Allí se encontraba la importante explotación de mercurio, en manos del Patrimonio del Estado. Sus estudios incluyen también el conocimiento del singular régimen jurídico de la minería, en el que las empresas, sean públicas o privadas, deben cumplir determinadas obligaciones tanto en los permisos de investigación como en las concesiones de explotación.

La Escuela de Ingenieros de Telecomunicación nace ya en el siglo XX, en 1913, cuando se necesita dar respuesta a nuevas demandas de técnicos en determinadas actividades, en concreto las de Correos, Telégrafos y Radio.

A diferencia de otras Escuelas de Ingeniería Industrial responde más al modelo británico que al francés. El propósito con el que se crean no es el de formar funcionarios sino profesionales para el trabajo en las empresas. Son los tiempos de la máquina de vapor y de la Revolución Industrial. De ahí que, desde el principio, haya Escuelas en otras ciudades además de Madrid y que en su fundación participen instituciones representativas del progreso de aquel momento como son las Sociedades de Amigos del País. A los Ingenieros Industriales se les ofrece la posibilidad de ingresar en los distintos Cuerpos de funcionarios de forma análoga a lo establecido para los licenciados por las Facultades universitarias.

LA UNIVERSIDAD Y LAS ENSEÑANZAS TÉCNICAS

Como hemos dicho, la mayoría de las Escuelas se crean en la primera mitad del siglo XIX, casi seiscientos años después de la fundación de la primera Universidad, la de Salamanca. El modelo de enseñanza es desde el inicio diferente del universitario si bien las sucesivas reformas modernizadoras lo van acercando.

Los problemas que afectan a la centenaria vida de las Universidades se relacionan con la defensa de su autonomía, que suscita divergencias con Gobiernos de distinto signo político o con los derivados de la libertad de cátedra que, no pocas veces, choca con la Iglesia.

Las Escuelas no tienen enfrentamientos con los Gobiernos ya que, en su mayoría, son centros de formación de funcionarios y las orientaciones religiosas poco tienen que ver con la enseñanza de la Arquitectura y de las Ingenierías. En cambio, son abundantes los problemas de competencias entre las distintas Ingenierías, entre los diferentes Cuerpos. Esteban Terradas ha de acudir a la Escuela de Caminos de Madrid, la única existente, para aprobar veinte asignaturas no convalidadas y así obtener el título de ingeniero de Caminos, necesario para dirigir obras de infraestructura ferroviaria en Cataluña. Resulta llamativa esa exigencia a quien ya contaba con una relevante trayectoria académica. Sin cumplir los 30 años había superado las oposiciones a cátedra en las Universidades de Zaragoza y Barcelona. Posteriormente fue considerado por Einstein como una de las personas que mejor comprendió y explicó la Teoría de la Relatividad.

Las Universidades nacen bajo una gran influencia de la Iglesia, que quiere disponer en el ámbito de la formación de Licenciados en Teología, Filosofía y Derecho Canónico. La impronta eclesiástica está presente en numerosos aspectos, como la vestimenta académica en las solemnidades universitarias y el latín del *gaudeamus igitur* y el *veni creator*.

Las Escuelas no celebran apenas actos académicos de comienzo de curso. Sí los realizan al finalizar las carreras, en ceremonias que recuerdan las entregas de despachos en las Academias militares, a cuyos uniformes tanto se parecen en su origen los de los ingenieros.

LAS ACADEMIAS, LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA

Las Reales Academias, creadas a lo largo de los siglos XVIII y XIX, tienen un ámbito de actuación que se corresponde, en su mayoría, con el de las Facultades universitarias. En cambio, las Ingenierías carecen de Academia hasta finales del siglo XX. Solo algunos profesores de Escuelas Técnicas Superiores, casi siempre de asignaturas básicas —Matemáticas, Física y Química— acceden a la Real Academia de Ciencias que, en su sección de Biológicas, acoge a eminentes profesores de la Escuela de Agrónomos.

Como en otros ámbitos, la excepción es la Escuela de Arquitectura. Era habitual que catedráticos suyos fueran miembros de la Real Academia de Bellas Artes y, en muchas ocasiones, la presidieran.

La investigación, tan esencial en la Universidad, tampoco formaba parte de la tarea de las Escuelas. El profesorado de entonces no había llegado a la cátedra por un proceso análogo al universitario, que exige el doctorado.

De la Escuela de Caminos profesores tan destacados como José Entrecanales o José María Aguirre eran conocidos en España sobre todo por dirigir importantes empresas y no por su condición de catedráticos de la Escuela. En el mundo universitario, la notoriedad del doctor Jiménez Díaz o del abogado Joaquín Garrigues estaba estrechamente unida a su condición de profesores.

Los Institutos investigadores de carácter técnico no se integraron en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), con algunas excepciones como el Patronato Juan de la Cierva, el Instituto del Hierro y del Acero o el de la Construcción y el Cemento, vinculado a la figura del ingeniero Eduardo Torroja.

El Centro de Estudios Hidrográficos, así como la Escuela de Caminos dependían del Ministerio de Obras Públicas. El Instituto de Investigaciones Agronómicas, el Forestal de Investigaciones y Experiencias, y el Patronato de Biología Animal estaban bajo la responsabilidad del Ministerio de Agricultura y dirigidos por ingenieros Agrónomos, de Montes y Veterinarios, funcionarios todos ellos de ese Ministerio. El Instituto Geológico y Minero se integraba en el Ministerio de Industria.

UN PROGRESIVO ACERCAMIENTO

Junto a las diferencias entre Escuelas y Universidad en cuanto a la docencia, la investigación y la vida de las Reales Academias, existían también coincidencias que han favorecido su aproximación.

Desde su inauguración, la Ciudad Universitaria de Madrid alberga tanto la Escuela de Ingenieros Agrónomos como la de Arquitectura. Sin duda influyó que los edificios se construyesen en terrenos agrícolas del Real Patrimonio —la finca de La Florida y La Moncloa— y que el primer responsable de la construcción de la Ciudad Universitaria, fundada por Alfonso XIII, fuese el director de la Escuela de Arquitectura, que llegó a presidir la Real Academia de Bellas Artes, Modesto López Otero.

La Ciudad Universitaria de Barcelona, nacida en los años del desarrollo, alberga desde su inicio la Escuela de Arquitectura y la de Ingenieros Industriales, que con la de Bilbao son las únicas creadas fuera de la capital.

La vida de los alumnos de las Facultades y de las Escuelas Técnicas Superiores en el curso 1956-1957, en el que se aborda la reforma de estas Enseñanzas, favorece también la cercanía. Comparten los Colegios Mayores, incluso antes de ingresar en las Escuelas; acceden en condiciones de igualdad a las prestaciones de la Protección Escolar, del Principio de Igualdad de Oportunidades y del Seguro Escolar; pueden acudir a los campos de trabajo, participar en las actividades culturales y deportivas de la Universidad y cumplir el Servicio Militar a través de la Milicia Universitaria.

En 1956-57, como hemos dicho, existen 12 Universidades, con algo más de 60.000 alumnos, y 12 Escuelas Técnicas Superiores, en las que están matriculados algo menos de 5.000 estudiantes. En el curso 1975-76, el primero tras la proclamación de Juan Carlos I como Rey, el número de alumnos en las Facultades es cinco veces superior al de 1956 —y equivalente al de todos los alumnos de Bachillerato de ese año—, y el de estudiantes en Enseñanzas Técnicas se ha multiplicado por diez. La presencia de mujeres se convierte en significativa en la Universidad, donde duplica su proporción —del 20% al 40%—, y en las Escuelas Técnicas, donde pasa de ser casi inexistente a situarse en el 6%.

LA REFORMA DE 1957

La Ley de 1957 aborda por primera vez una ordenación completa de las Enseñanzas Técnicas. Configura las Escuelas como centros para formar profesionales —no funcionarios— con título de arquitecto o ingeniero.

Había pasado un siglo desde la Ley Moyano, llamada así porque quien la impulsa es Claudio Moyano, ministro de Fomento, de quien dependía entonces la Instrucción Pública. Esa Ley estableció una ordenación general del sistema educativo español, en cuyo nivel superior situó a las Escuelas Técnicas junto a las Facultades universitarias y permaneció vigente, en cierto modo, hasta la Ley General de Educación de 1970. Su duración a lo largo de un periodo tan largo de tiempo se explica porque se trataba de una Ley de Bases que contó con el consenso de las distintas fuerzas políticas, progresistas y moderados. Todo un ejemplo a seguir dada la habitual falta de consenso en las leyes que atañen al sistema educativo español en estos últimos tiempos.

Con la reforma de 1957, las competencias gubernamentales en el terreno de las Enseñanzas Técnicas quedan unificadas en el Ministerio de Educación, que asume las funciones que hasta entonces correspondían a los distintos ministerios, en concreto a los de Obras Públicas sobre la Escuela de Caminos, al de Industria sobre la de Minas, al de Agricultura sobre las de Agrónomos y Montes, y al de Gobernación sobre la de Telecomunicaciones.

Los profesionales de las distintas carreras técnicas que optasen por el servicio público habrían de acreditar los requisitos de mérito y capacidad exigidos para el ingreso en la función pública.

La reforma no modifica las titulaciones existentes en la Arquitectura y las ocho especialidades de Ingeniería. En las Escuelas de Grado Medio se crean aquellas que, hasta entonces, no existían como correspondientes de las distintas Titulaciones Superiores.

La Ley dedica un apartado especial a los centros no estatales. Esa posibilidad solo existía para los de la Iglesia en virtud de los Acuerdos con el Estado. La Ley de 1943 sobre Ordenación de la Universidad Española, por el contrario, no se ocupa de la enseñanza no estatal, solo se refiere, y de forma muy escueta, a los centros de la Iglesia. En concreto, respeta la situación existente en relación con las Universidades de Deusto y María Cristina de El Escorial y al Centro del Sacromonte, adscritos a las Universidades de Valladolid, Madrid y Granada, respectivamente.

El examen de ingreso, obligatorio en las Escuelas Superiores, queda suprimido y es sustituido por dos cursos. Al primero, «selectivo» y con asignaturas básicas, se accede con los mismos títulos que permiten matricularse en la Universidad y puede cursarse también en Facultades de carácter científico. El segundo curso, de «iniciación» a la Arquitectura o a las Ingenierías, se imparte en las correspondientes Escuelas Superiores. Aprobados los dos cursos citados, los estudios duran cinco años.

El sistema es similar para las Escuelas de Grado Medio, donde se puede ingresar tras haber terminado el Bachillerato Elemental o los correspondientes estudios de Enseñanza Laboral o Profesional.

La Ley generaliza la posibilidad de que los titulados de Grado Medio accedan a las Escuelas Superiores, opción que solo existía en la Ingeniería Industrial y que apenas tenía precedentes en las Facultades universitarias. Entre las pocas excepciones en el ámbito universitario se encontraban los maestros, que podían cursar la especialidad de Pedagogía en las Facultades de Filosofía y Letras. Y también los profesores mercantiles, a quienes se posibilitó en los años 60 su incorporación a las Facultades de Ciencias Económicas, cuestión que produjo no pocos rechazos en estas Facultades con sanciones a estudiantes y dimisión de autoridades académicas.

Con la Ley de 1957, en las Escuelas Superiores se imparte el doctorado, otro paso importante en el acercamiento al modelo universitario, pues el título de doctor, vinculado a la investigación y a la docencia, es exigido para el acceso a la cátedra de forma análoga a la Universidad.

UN CAMBIO PARA EL DESARROLLO

La Ley de 1957 es promovida por el Gobierno formado a principios de ese año y que comienza a liberalizar la economía y a facilitar su modernización. Ya su composición introduce un cambio significativo respecto a los anteriores Gobiernos del Franquismo, que se nutrían de sus diferentes familias: militares, democristianos, *azules* y tradicionalistas. En el Ejecutivo de 1957, junto a los democristianos que optaron por colaborar con el régimen surge un nuevo grupo, miembros del Opus Dei, que se hace cargo de los Ministerios de Hacienda y de Comercio.

Ese Gobierno es el que envía a las Cortes el Proyecto de Ley de Reforma. Una iniciativa muy necesaria porque el número de alumnos que entonces terminaban los estudios de Arquitectura y de Ingeniería era totalmente insuficiente para las demandas de un país que salía de la autarquía, comenzaba su industrialización y se abría al desarrollo. Necesitaba escuelas de profesionales técnicos para las empresas y no escuelas de funcionarios.

Transcurridos varios años de la reforma de 1957, en abril de 1964, se aprueba la Ley de Reordenación de las Enseñanzas Técnicas, impulsada por el entonces ministro de Educación, Manuel Lora Tamayo, catedrático de Química Orgánica de la Universidad de Madrid. Introduce cambios y acerca más el modelo de las Enseñanzas Técnicas al universitario. Suprime el curso selectivo y el de iniciación y la duración total de los estudios superiores de carácter técnico

queda reducida a cinco años, al igual que en la mayoría de las Facultades universitarias.

Como ha sucedido en otros cambios educativos, quien adopta una actitud reformista suele ser paradójicamente el Gobierno y quienes se resisten al cambio son los afectados: en este caso, los colectivos y asociaciones profesionales, algunos docentes y alumnos que, al haber superado el antiguo examen de ingreso, pretenden que se perpetúe ese sistema con todas sus exigencias, algunas de ellas de difícil justificación.

Al poco tiempo de aprobarse en 1957 la Ley de Reforma, los componentes de una promoción de la Escuela de Caminos que habían estudiado con arreglo a planes anteriores hicieron constar en sus tarjetas que ellos eran «Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la antigua Escuela especial del Cuerpo». Su posición sobre la reforma no podía quedar más clara.

Un capítulo importante de esa oposición son las protestas —que contaron con la comprensión de las asociaciones y colegios profesionales— con motivo de la creación de las Escuelas de Arquitectura en Sevilla, de Agrónomos en Valencia y de Minas en Oviedo.

A Gregorio Millán no le libró de las críticas su enorme prestigio. Fue combatido no poco y con escaso apoyo de sus colegas. Como ya hemos dicho, años después presidió la asociación de Ingenieros Aeronáuticos, integrada en el Instituto de Ingenieros Civiles que, en relación con las Leyes de reforma, se había opuesto al cambio impulsado por Millán y continuado por Pío García Escudero, hasta entonces director de la Escuela de Ingenieros de Montes. Resulta creíble que el Instituto de Ingenieros Civiles iniciara expedientes de expulsión de los procuradores en Cortes que, siendo ingenieros, votaron —votamos— la reforma de 1964.

LA EDUCACIÓN: SU EVOLUCIÓN, SUS DATOS

A veces se mide el cambio social del periodo 1957-1975, que fue una de las claves de nuestra Transición, con criterios estrictamente económicos. Es importante que la renta media de los españoles en 1975 supusiera el 80 % de la que tenía la Comunidad Europea —entonces, la Europa de los países ricos— pero no lo es menos que el Índice de Desarrollo Humano elaborado por la ONU y proyectado sobre los datos de ese mismo año atribuye a España el 97 % de la media de los 14 Estados europeos más prósperos. Dicho Índice tiene en cuenta, entre otros datos, lo referente a la educación y la cultura.

Como hemos indicado, en el curso 1956-57 había 12 Universidades y 12 Escuelas Técnicas Superiores. Hoy contamos con un total de 83 Universidades, públicas y privadas, que incluyen Facultades, Escuelas Superiores y lo que hace sesenta años eran las Escuelas de Grado Medio y otros estudios que hoy forman parte de la Universidad

El número actual de estudiantes matriculados en las Universidades se aproxima a 1.300.000, de los cuales la proporción de mujeres supera el 50%. Los alumnos de las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería son cerca de 300.000, de los cuales una cuarta parte son mujeres.

Entre las Universidades de hoy, cuatro son Politécnicas —las de Barcelona, Cartagena, Madrid y Valencia—, en las que, en principio, sus enseñanzas son únicamente de carácter técnico. En las Universidades restantes se integran los estudios de origen universitario y los de las antiguas Escuelas Técnicas en un único sistema de planes de estudio, profesorado y gobierno universitario.

Un compañero mío de Colegio Mayor, brillante ingeniero de Caminos de aquella promoción que en los años 60 quiso resaltar que se había formado en «la antigua Escuela Especial del Cuerpo», en los años 70 obtuvo por oposición, en aquel sistema promovido por Fernando de los Ríos, cátedra en la Escuela de Arquitectura de Sevilla cuya creación tanto revuelo había suscitado unos años antes. Poco después Rafael López Polanco fue vicerrector en dicha Universidad, cuyo rector era el catedrático de Derecho Administrativo Manuel Clavero Arévalo.

El solemne acto celebrado en la Universidad de Madrid para inaugurar el curso académico 1956-57 se celebró en el nuevo edificio de la Facultad de Derecho, construido en la Ciudad Universitaria tras las protestas estudiantiles de febrero de aquel año. Esa Facultad contaba con un claustro de profesores que incluía, entre otros, a Jaime Guasp y Leonardo Prieto-Castro, Javier Conde y Nicolás Pérez-Serrano, Gascón y Marín y Yanguas Mesía, Joaquín Garrigues y Jesús Rubio García-Mina, Antonio Hernández-Gil y Federico de Castro.

Sigo a distancia, aunque siempre muy interesado, la vida universitaria actual. Considero que la Facultad de Derecho de hoy lo tiene difícil para superar aquella del curso 1956-57. De lo que sí estoy seguro es de que la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid es hoy mejor —me atrevo a decir que mucho mejor— que aquella en la que ingresé por el sistema anterior a la reforma de 1957.

En todo caso, hay algo en lo que aquella Escuela resultaba insuperable: su bibliotecaria era doña María Moliner.